

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00903/2020 Matrícula: 9567JZS Nif/Cif: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00905/2020 Matrícula: 9567JZS Nif/Cif: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00994/2020 Matrícula: 4986FFF Nif/Cif: B42507475 Co Postal: 03690 Municipio: SAN VICENTE DEL RASPEIG Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-00995/2020 Matrícula: 4986FFF Nif/Cif: B42507475 Co Postal: 03690 Municipio: SAN VICENTE DEL RASPEIG Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: GR-01265/2020 Matrícula: 4618KZD Nif/Cif: 34792097C Co Postal: 45200 Municipio: ILLESCAS Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01442/2020 Matrícula: 5724CZL Nif/Cif: B80691405 Co Postal: 28864 Municipio: AJALVIR Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01608/2020 Matrícula: 2634HWW Nif/Cif: B88134507 Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01689/2020 Matrícula: 0175HGB Nif/Cif: J93602977 Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01879/2020 Matrícula: 6560GSV Nif/Cif: B81408890 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01946/2020 Matrícula: 7982JKM Nif/Cif: 76145995X Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-02015/2020 Matrícula: 5336JLM Nif/Cif: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02016/2020 Matrícula: 5336JLM Nif/Cif: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02119/2020 Matrícula: CO005360AW Nif/Cif: 23794784L Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 28 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.